

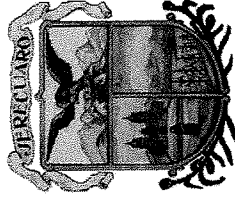
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23 VEINTITRÉS
DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.
JERÉCUARO, GTO.**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día **Jueves 20 veinte del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis**, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildos ubicada al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 64, y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el alcalde **Jorge Vega Castillo**, bajo el siguiente. -

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.-----
- IV. Único.- Oficio número 411/2016 de Presidencia Municipal, solicita aprobación de la cantidad de \$442,511.16 (cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos once pesos 16/100 M.N.) para el programa de Autoconstrucción de Vivienda CONAVI, para la construcción de 14 viviendas.-----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.

Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la ausencia del Regidor Juan Manuel Becerril Soto, de la fracción del PVEM, e instalando legalmente la asamblea con el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria.

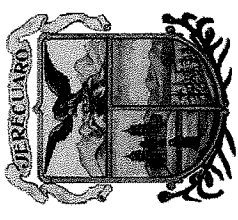
II. Aprobación del orden del día.

Se da lectura y se aprueba por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, el orden del día, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

III. Lectura del acta de la Sesión anterior.

A petición del Presidente Municipal C. Jorge Vega Castillo, se dispensa la lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número 22 veintidós, celebrada el día 14 catorce del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, sometiéndose a votación, aprobándose por mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, con 06 seis votos a favor y 03 tres votos en contra de los Regidores Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera, de la fracción del PAN.

IV. Único.- Oficio número 411/2016, de Presidencia Municipal, solicita aprobación de la cantidad de \$442,511.16 (cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos once pesos 16/100 M.N.) para el programa de Autoconstrucción de Vivienda CONAVI, para la construcción de 14 viviendas.



Atamamiento, aprueba por mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, participar en el programa de Autoproducción de Vivienda (CONAVI), para la construcción de 14 catorce Viviendas dentro del Municipio de Jerécuaro, Gto., teniendo una aportación Municipal por la cantidad de \$442,511.16 (cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos once pesos 16/100 M.N.). Dicho recurso será tomado del Ramo 33 treinta y tres fondo I uno. -----

Así mismo se plasman las aportaciones correspondientes, desglosadas de la siguiente manera: -----

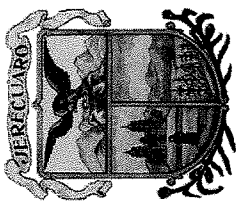
| | |
|----------------------------------|-------------|
| a) Aportación de CONAVI | \$64,392.06 |
| b) Aportación GEG-COVEG | \$25,000.00 |
| c) Aportación Municipio | \$31,607.94 |
| d) Aportación Fundación Gilberto | \$5,000.00 |
| e) Aportación Beneficiario | \$14,000.00 |

El sentido de la votación queda de la siguiente manera: con 06 seis votos a favor y 03 tres votos en contra de los Regidores Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera, de la fracción del PAN. -----

Sin otro asunto por abordar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día Jueves 20 veinte del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23 VEINTITRÉS

C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PERLA MARÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE, REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR, REGIDORA

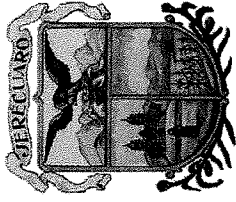
C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA, REGIDORA

Se firma bajo protesta, en razón de la arbitrariedad y Total contravención por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y de los dispositivos legales, Art. 54 y 56 del Reglamento para el Gobierno interior del H. Ayuntamiento de Jerecuaro, así como el Art. 178 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto. al verse coartado a los inscriptos el derecho de Manifiestar. nuestra postura. en cabildo. Así como solicitar el sentido de nuestro voto en la presente acta.

M.V.Z. CRISPÍN ARRIOLA JUÁREZ, REGIDOR

PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA, REGIDORA

PROFR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE, REGIDOR



Optimized using
trial version
www.balesio.com


C. GABRIELA RIVERA RAMOS, REGIDORA

T.S. LOURDES SOTO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

NOTA: Las presentes firmas pertenecen a la Sesión Extraordinaria número 23 veintitrés del H. Ayuntamiento, de fecha Jueves 20 veinte del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis. -----

